Sello 4.º 40. mrs. Año de 1833.

Subastas de Contribs. á los Intend.tes de Rentas pertenecen

R.l Rentas de esta Prov.a manifiesta p.r Real orden de diez y seis del actual comunicando la R.l orn. veinte y nueve de Abril anterior aclaratoria de que el Consejo R.l de Castilla no debe entender en las Subastas ni otros asuntos que tengan relaciones con las R.s Contribuciones, cuyo conocim.to es privativo de los Intend.tes de Rentas, con lo demas que contiene. Y entendida por este Ayunt.to acordó: Quede en su inteligencia y se pase copia á la Contad.a municipal p.a su conocim.to

Suerte de tierra licencia p.a vender en su fino

Oyóse una Instancia de Antonio Mar.z y José Luengo Macarden moradores en la dehesa de S.n Ines, en la que como Albacea testamentario de José Ramirez Bota, solicitan licencia p.a vender una suerte de tierra de ocho fanegas que este poseia al n.º sesenta y tres de la segunda graciá. Y entendida p.r